



INFORME DE COMISARIO
SIMBATRANS S.A.
RUC: 1792820243001
EJERCICIO 2019

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a consideración del pleno, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2019

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Para el presente año, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

Declaro expresamente que durante el tiempo que efectué mi labor, recibí todas las facilidades por parte de la administración y el personal contable de la compañía, respetando el derecho ilimitado de inspección y vigilancia establecida en el artículo 274 de la ley de compañías.

Certifico que, hasta la fecha, no me ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la compañía, ni cualquier tipo de propuesta de remoción de los mismos. En atención a lo dispuesto en el artículo 214 de la ley de compañías.

ASPECTOS LEGALES, LABORALES Y TRIBUTARIOS

La empresa se encuentra al día con los entes reguladores en aspectos tributarios, ministerio de trabajo y superintendencia de compañías, con el Instituto Ecuatoriano de seguridad social se encuentra pendiente de pago las planillas de octubre 2019 a diciembre 2019. Por lo cual se recomienda cancelar a la brevedad posible a solicitar facilidades de pago al ente.

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2019 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica e idioma castellano, cumpliendo con las normas establecidas

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ADMINISTACION DE LA EMPRESA

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SIMBATRANS S.A al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Recibí de los administradores la información requerida, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, referente a temas tributarios, laborales, legales, societarios al 31 de diciembre del 2019

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la empresa.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la compañía, en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

RECOMENDACIÓN

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente

Ing. Wilmer Leonel González
COMISARIO